

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó 05 de enero de 2024

S455785

Señora
JEIBY ROBLEDO HINESTROZA
 Dirección: Carrera 35 # 58 - 68
 Email: jeiby-48@hotmail.com
 Quibdó

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 96 de 2023
 Objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AFORO PARA EL SERVICIO DE ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP., EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar en cuatro (04) meses el plazo del contrato, a partir del 08 de enero hasta el 8 de mayo de 2024.

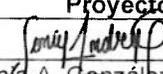
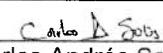
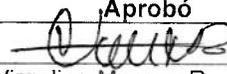
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ÉSTER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Sonia A. González Quiceno Profesional Proyecto Gestión Jca.	Carlos Andrés Solís Molina Profesional Proyecto	Virgelina Moreno Rodríguez Líder Gestión Comercial (e)